



ACTA SESIÓN EDEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **11 de febrero del 2025**, siendo las 15:10 horas, en honor a las y los ciudadanos de Temuco se da inicio a este primer Concejo Extraordinario Municipal del presente año, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del **Secretario Municipal (s) Sr. Jaime García Silva**, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Srta. Micaela Becker García
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr. Pedro Greve Espinoza
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr. Esteban Barriga Rosales (a)
Sr. Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Estrella Quidel Sobarzo(a)
Sr. Juan Necul Trangolao
Sr. Mario Jorquera Rodríguez

T A B L A

- 1.- Proyectos Gobierno Regional de la Araucanía Gobernador René Saffirio.**
- 2.- Adjudicación Propuesta Publica N°26-2025, Servicios Producción Catering. Gala Aniversario 2025.**
- 3.- Renovación de Patentes.**

1.- Proyectos Gobierno Regional de la Araucanía Gobernador René Saffirio.

Como Concejo Municipal y como Alcalde da la bienvenida al Gobernador de la Región de La Araucanía Sr. René Saffirio, ya en ejercicio que cumplió un mes hace algunos días y agradece la visita a este Concejo. Se hará una presentación resumida de los proyectos que es el estado del arte como Municipalidad. Estar presente los concejales, hay dos excusas por motivos que se encuentran fuera de la ciudad y se encuentra presente además todos los Directores de las diferentes Direcciones y Jefes de Departamentos

que tienen que ver y se relaciona directamente con la relación que se tiene que tener con el Gobierno Regional, con el Consejo Regional y lógicamente con el señor Gobernador.

Es conocimiento de todos que Don René Saffirio fue alcalde de la Comuna de Temuco por tres periodos, por tanto, conoce el municipio, lo que es ser Alcalde y las complejidades y las actitudes que tiene el cargo. Le concede la palabra para que pueda saludar al concejo municipal y al público presente.

Gobernador Regional Sr. René Saffirio. Agradece el recibimiento y saluda afectuosamente al Alcalde, a los Concejales, a los Directores de los Servicios Municipales, y a los vecinos que están presentes en esta en esta sesión. Le emociona recordar que hace 21 años que no estaba sentado en esta testera, el 2004 termino su tercer periodo y hasta ahora confiesa que lejos, pero muy lejos la mejor experiencia desde el punto de vista del ejercicio de responsabilidades públicas es la experiencia municipal.

No existe otra instancia en la que le haya tocado participar, que permite establecer un nexo tan personal, tan directo con los ciudadanos, que es en definitiva lo que justifica cualquier, entre comillas, incomodidad que se pueda vivir en el ejercicio de esta función.

Se alegra mucho, ver rostros jóvenes, le parece muy bien aquello, y otros que no tanto, que son de su generación y que a pesar de los años se tiene y mantienen el mismo ímpetu, el mismo entusiasmo y la misma fuerza, porque hay un motor que mueve y que es lo que moviliza a todos, es esa necesidad de estar cerca de la gente cumpliendo una función de servicio para él la política es eso y punto, el resto es poesía y cree que la mejor manera de demostrarlo es ejercerlo desde los municipios.

Ahora está ejerciendo una función distinta, es muy parecida en términos estructurales a los municipios, un gobernador elegido por la ciudadanía que preside un cuerpo colegiado que son los Consejeros Regionales, sin embargo, en el recorrido que ha hecho por las distintas municipalidades de la región siempre repite lo mismo y es una expresión súper simple, les envidia porque **a pesar de todas las dificultades que tiene el ejercicio de la función municipal, el Alcalde al hacer una propuesta, los Directores la analizan, la estudian, los Concejales la discuten, la votan y si se aprueba se ejecutan, eso se llama Autonomía Constitucional.**

En el caso del **gobierno regional, el Gobernador hace una propuesta**, los Técnicos las discuten, se propone al Consejo, se debate, la vota, la aprueba, pero no se ejecuta. Se va al Ministerio de Hacienda, al Ministerio del Interior, pasa por la Dirección de Presupuesto, pase por la Subdere y por ferrocarriles del Estado si es necesario, la vuelta puede demorar muchísimos meses antes que un acuerdo adoptado por un órgano colegiado democráticamente elegido en la región puede ejecutar lo que ha decidido.

El ejemplo más claro es lo que está ocurriendo con los incendios va a sonar extraño, pero el municipio tiene un presupuesto para emergencias y cuando se produce la

emergencia el alcalde dispone de los recursos, informa al concejo, toma el acuerdo del concejo, bajo determinadas circunstancias y la ayuda llega.

El gobierno regional también tiene un presupuesto de emergencia, que es el 3% de su presupuesto. En el caso del gobierno de la Araucanía es de 5.422 millones de pesos para emergencia, ayer le llamaba el Alcalde de Collipulli, que habían estado muy complicado hace dos noches atrás, y pide por favor, que necesitan ayuda para alimento de los animales productos de los incendios. Entonces le dice, encantado, pero va a tener que llamar a la Ministra del Interior, o llamar a su Subsecretario del Interior, o llamar a la Subsecretaria de Desarrollo Regional, porque el Presupuesto de Emergencia del Gobierno Regional de la Araucanía se resuelve en Santiago.

Se habilita su ejecución en Santiago y al gobierno regional, se les avisa en octubre, noviembre que, en el mes de marzo, abril, febrero, junio se giró con cargo al Presupuesto de Emergencia.

¿Por qué cuenta esto?

Porque de ahí está la envidia. Y es que los procesos de descentralización no han avanzado nada después de que se ha logrado en la legislatura anterior elegir a los gobernadores regionales. Ustedes, como municipio, saben lo que son las restricciones y saben lo que son las limitaciones, ustedes no tienen los recursos, pero tienen las facultades para poder hacer gestión.

Ellos tienen los recursos y no tienen las facultades para hacer gestión o para simplemente ejecutar el presupuesto que está asignado en la ley de Presupuesto de la Nación.

Pero El vino a otra cosa. Porque quería estar en el Concejo donde formo parte como la primera generación de alcaldes elegidos en el año 1992.

Y además porque está empeñado en una tarea que intento transmitir con mucha intensidad, con mucha fuerza. A lo menos son tres o cuatro décadas desde que la región empezó a vivir un proceso de confrontación y de distanciamiento muy complejo se ha llegado y cree no exagerar a extremos del odiarse sin conocimientos. Y cuando una comunidad regional, una comunidad local, una comunidad nacional, no es capaz de buscar la construcción de puentes y derribar los muros, simplemente es una comunidad que no tiene destino.

Ese es el esfuerzo que tiene que ver básicamente **primero** con construir una red de colaboración entre el gobierno regional y los 32 municipios de la región. Preservando absolutamente las facultades de unos y otros, recogiendo la diversidad de unos y otros.

Hay municipios en la región que tienen menos de 5.000 millones de pesos anuales de presupuesto, con dificultad logran financiar como se comprenderá el gasto corriente. Y hay municipios como Temuco.

Si ellos logran desde la región generar espacios de encuentro más allá de las propias y legítimas diferencias, recién entonces se podrá pensar en que la voz de la región se pueda escuchar. Y que se escuche la voz de la región no solo significa que se ejerza la libertad de expresión, sino que ejerza la capacidad y el potencial que la región tiene para definir localmente su destino.

No aspira a un estado federal, pero a un estado descentralizado en que políticamente la región pueda tener una voz que sea escuchada, él tiene una posición política definida, nació en ese, con cierta formación política, no ha renunciado a ella, su condición de independiente no le hace, no le transforma en una cosa, tiene una opinión política y la defiende, pero en el momento en que asumió esta función en que además tiene la responsabilidad de gestionar y administrar recursos públicos, su posición política pasa a un muy casi intrascendente plano, pues la primera responsabilidad está en ejecutar con transparencia, con probidad y focalizando el gasto en aquello que la región requiere y no lo que los amigos o los familiares requieran.

Esa es la invitación que al alcalde quiere formular y a los señores/as y Srtas. concejales porque no se ha pasado bien durante décadas y si se siguen haciendo las cosas exactamente igual como las últimas décadas nada indicaría que la situación pueda mejorar.

En un ambiente, de distensión es mucho más fácil hacer Región, un ambiente en que se respeten las diferencias es mucho más fácil construir país y eso es a lo que el postulo como candidato a gobernador y es su programa de gobierno regional que está allí de fácil acceso en la web del Servel que da cuenta de cuáles son los compromisos contraídos para y durante los próximos cuatro años. No es una tarea fácil, es muy difícil que sobre todo autoridades nacionales comprendan cuáles son las particularidades de la región.

Ahora, ayer y hoy ha habido una diferencia muy evidente con la Ministra del Interior que además es Vicepresidenta de la República porque no se tiene la delicadeza ni la comprensión para entender que esta no es cualquier región y que las razones por las cuales se encuentra en la situación que se ha vivido durante décadas, que es una situación de confrontación y de conflicto en el momento, se explica porque ha habido una evidente incomprensión de la naturaleza de las dificultades que se ha enfrentado durante estos últimos años o décadas.

Y esta situación se utiliza y no es lo suficientemente riguroso ni lo suficientemente efectivo en el momento de transmitir, generar o expresar ideas de modo que el país, en el caso de una autoridad nacional, la región, en el caso de una autoridad regional o la común, en el caso de una autoridad comunal, deban o puedan expresarse ante los ciudadanos.

Y esta situación se utiliza y no es lo suficientemente riguroso ni lo suficientemente efectivo en el momento de transmitir, generar o expresar ideas de modo que el país, en

el caso de una autoridad nacional, la región, en el caso de una autoridad regional o la común, en el caso de una autoridad comunal, deban o puedan expresarse ante los ciudadanos.

La distancia del mundo de la sociedad con el mundo de la política es demasiado grande como para no hacer un esfuerzo importante que permita que esa distancia disminuya con el paso del tiempo y no será probablemente su generación, esta generación en la que vea esos frutos, pero hay una tarea que se dejó de cumplir, y es precisamente la de estimular a los jóvenes para que participen de los asuntos públicos. Esa tarea se dejó de hacer durante prácticamente 30 años y la distancia que hoy día se ve entre el mundo de lo público y los jóvenes es más que evidente, no solo tiene que ver con la incorporación de nuevas tecnologías, no solo tiene que ver con la globalización, en fin, tiene que ver con la forma como se ha enfrentado la tecnología y la globalización y eso ha generado distancia, una distancia que tiene a su juicio reducirse.

Esto es lo que quería plantear al Sr. Alcalde que le ha recibido muy bien y le agradece además porque lo ha recibido con la impresión del listado de todos los proyectos que están pendientes en el Gobierno Regional presentado por el Municipio.

Cree que el Gobierno Regional tiene que ser esencialmente justo en la asignación de los recursos y ese es un tema al cual tampoco está disponible a renunciar.

La diversidad de realidades es tan abismante que se puede encontrar en la zona norte de la Provincia de Malleco con una población de personas muy afectadas por no dice rezago porque es una palabra que se ha usado mal, por su retraso económico con un estado de casi de depresión, de bajar los brazos ya, de no querer hacer más esfuerzo.

Estuvo en una ocasión con una Junta de Vecinos y una dueña de casa que **le dice**, que la mejor forma que tienen para graficar lo que siente y era en Angol, no era Renaico, ni Los Sauces, ni otra comuna, decía, mire tremenda obra que están ejecutando aquí para unir a Angol con Los Ángeles, y obviamente cuando se ve una obra de infraestructura de esa magnitud se dice, ¡qué fantástico!, qué bien invertido los recursos, pero la forma de ver de ellos era exactamente inversa. Están haciendo esa obra para unir Los Ángeles para que todos se vayan y no vuelva nunca más. Esa es la percepción que hay en una parte importante de la región.

Y lo dice esto porque su responsabilidad y la responsabilidad del Consejo Regional tiene que ser el hacer un gran esfuerzo por focalizar el gasto en aquellas comunas que están viviendo en condiciones muy complejas, mucho más complejas que Temuco, Padre las Casa, Villarrica, Pucón. El último informe por Comuna que realiza el Programa de la Nación Unidas para el Desarrollo cuando le entregó la semana pasada, la representante en Chile le dice, “le quiero dejar este texto, quiero que lo vea, sus comunas vienen todas rojitas es el color con el cual se identifica la Comuna con los peores índices que se puede tener”.

Estuvo en una ocasión con una Junta de Vecinos y una dueña de casa que **le dice**, que la mejor forma que tienen para graficar lo que siente y era en Angol, no era Renaico, ni Los Sauces, ni otra comuna, decía, mire tremenda obra que están ejecutando aquí para unir a Angol con Los Ángeles, y obviamente cuando se ve una obra de infraestructura de esa magnitud se dice, ¡qué fantástico!, qué bien invertido los recursos, pero la forma de ver de ellos era exactamente inversa. Están haciendo esa obra para unir Los Ángeles para que todos se vayan y no vuelva nunca más. Esa es la percepción que hay en una parte importante de la región.

Y lo dice esto porque su responsabilidad y la responsabilidad del Consejo Regional tiene que ser el hacer un gran esfuerzo por focalizar el gasto en aquellas comunas que están viviendo en condiciones muy complejas, mucho más complejas que Temuco, Padre las Casa, Villarrica, Pucón. El último informe por Comuna que realiza el Programa de la Nación Unidas para el Desarrollo cuando lo entregó la semana pasada, la representante en Chile le dice, le quiero dejar este texto, quiero que lo vea, sus comunas vienen todas rojitas es el color con el cual se identifica la Comuna con los peores índices que se puede tener.

Le agradece al Alcalde la gentileza de escucharle igual a los Sres./as concejales. Y poder compartirles la invitación que quería formularles hoy día y ver si existe la posibilidad de juntarse a reflexionar en algún momento, tal vez no con la formalidad de una reunión de concejo, sería cree, un gran aporte para la Región de La Araucanía.

El Presidente. Agradece al señor gobernador y da la palabra para que se presente cada concejal.

Concejal Sr. Freddy Cartes. Saluda al gobernador que nos acompaña el día de hoy agradece la entrega de la visión que tiene de la región y a su vez sacarse la mezquindad por respecto a los sectores que hoy en día cuando se dice concejo joven mucho estamos compartiendo él todavía se siente joven. El cree que es lo que se tiene que empezar a visualizar hacia el futuro abrir la mente, hoy día este Municipio y el Concejo en general se ha caracterizado por preocuparse más por la comuna que preocuparnos por las peleas chicas de terreno. Se ha tratado de avanzar en ello y se espera que esta mirada hacia quienes requieren más no involucre el dejar los grandes proyectos que tiene Temuco en la mira que también para el desarrollo de la ciudad se necesita.

El Presidente. Pide que la presentación de cada concejal sea breve para que el señor gobernador sepa con quién ha estado acá.

Concejal Sr. Bruno Hauenstein. Agradece por darse el tiempo de estar acá se imagina que debe tener una bitácora bien agitada. Para él este es su segundo periodo del concejal, médico veterinario de profesión y deportista. Le llama mucho la atención y lo

encuentra súper valorable lo que dice de ayudar a otras comunas al fondo como Angol, las cosas que pasan en comunas con menos recursos, es loable.

Acá en Temuco, y como se dice el concejal del deporte, quiere desde ya solicitar su apoyo también para muchas cosas que les toca ver, muchos temas deportivos, de infraestructura ejemplo, el tema del gimnasio municipal, al frente de la Plaza Recabarren, que es un gimnasio de especialistas en gimnasias deportiva y artísticas. Se necesitan los recursos para construir eso más adelante También las carpetas sintéticas de tres canchas de fútbol y varios proyectos más que seguramente lo van a molestar más adelante, como en La arena Temuco y algún posible Velódromo más adelante. Le desea el mayor de los éxitos y a su disposición si se puede ayudar en algo que cuente con ello.

Concejal Sr. Pedro Greve. Agradece el tenerle aquí y darse el tiempo para ellos también es muy importante su presencia porque se tiene que trabajar juntos. Somos un equipo y el equipo, usted también está dentro de ello. Así que esperamos que todos tiremos para el mismo lado y que los dineros, aparte que se queden aquí en la región, se utilicen aquí en la región y de la mejor forma posible.

Cada uno tiene expectativa y que el recurso sea de acuerdo a la necesidad urgente que tiene la Comuna. Para ellos es sumamente importante y que él este especialmente de lado de esta comuna y así se pueda surgir juntos.

Concejal Sr. Juan Necul. Agradece el honor de tenerle acá, se presenta y saluda como el concejal del deporte también.

Recién decía que se tiene que trabajar en equipo entre el Gobierno Regional y el Municipio el cree que esto es muy importante, que aúnen fuerzas en un corto plazo en el mercado. ¿Por qué en el mercado? Porque da trabajo, ayuda al empleo, y ayuda a recuperar el centro de Temuco el cree que este punto es importante.

Y lo otro importante, se cuenta con 22 hectáreas que está disponible en el sector de Isla Cautín para hacer cancha deportiva, se puede llegar hacer la ciudad más grande de Chile en el mundo del deporte. Y así que están disponibles.

Se recuerda que fue el que hizo la defensa fluvial como alcalde en el periodo de 1992 al 2004. Solo le desea en estos cuatro años continuar en esa senda.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo. Saluda y se presenta como concejala en su segundo periodo.

Dentro de todo lo que él dijo y para no ser redundantes con las opiniones de sus colegas, decir que coincide en lo que la gente espera justamente es dejar de lado los temas, las diferencias políticas y en definitiva el primer cliente es la gente luego los partidos. Solamente le preocupa un tema cuando dice que va a priorizar obviamente las comunas que estén con más dificultad. Espera que eso no signifique que el compendio con los proyectos entregado se reduzca a tres páginas. Obviamente que dentro de todos los proyectos que hay acá hay que priorizar sin duda que uno de esos es sí o sí el mercado

y otras más, así que espera se pueda contar con su ayuda y que no se achique tanto los proyectos.

Concejal Sr. Alejandro Bizama Tiznado. Da la bienvenida se presenta como concejal en su segunda reelección del tercer periodo. Es una alegría tremenda contar con su presencia acá cree que dignifica ambas funciones de Gobernador y de Alcalde con este Concejo Municipal. Está muy contento respecto de lo que decía que hace 21 años que dejó esta casa y hace unos 25 o más en una pequeña mueblería del sector amanecer, que se lo dijo al alcalde Becker, cuando le tocó asumir cómo concejal, había un joven estudiante que colaboró con su padre en la fábrica de muebles para hacer todo este movimiento mobiliario. Héctor Alejandro Bizama Vera era su padre que es paz descanse, así que hoy día al volver a sentarse en estos muebles que se hicieron con los maestros en esa pequeña y artesanal fábrica de muebles, le da una tremenda alegría y verle acá también.

Concejala Srta. Micaela Becker. Da la bienvenida y un gusto de verle ahí y no en los semáforos que se pillaban en campaña.

Está muy contenta con la presencia de él, cree que es clave la alianza del Municipio con el Gobierno Regional y que esta 100% como concejal disponible a trabajar con el Gobierno Regional y con todo el municipio para trabajar en equipo.

Concejal Sr. Mario Jorquera. Da la bienvenida, no va a decir la cantidad de años que se conocen, a decir que fueron compañeros de curso en primero y segundo medio, pero desde una trinchera u otra siempre han estado unidos por la Región y por la Comuna. El cree que es de suma importancia, tal como lo decía, trabajar con todos. Aquí son todos como Comuna de Temuco, como región, independientemente de los pensamientos políticos que puedan tener.

Estuvieron juntos al comienzo, después ya hubo se produjo una desviación, pero, por eso dice que es importante trabajar con todos junto a su salud le desea que le vaya bien, porque si le va bien a él, le ira bien a toda la región. Así que a seguir trabajando junto en diversas esferas.

Luego de las presentaciones hecha por los Concejales presente. **El Presidente** entrega al director de Secpla Sr. Ricardo Toro para hacer una presentación en el tiempo acordado para no sobrepasar el límite del tiempo que ha dispuesto el Gobernador.

Director Sr. Ricardo Toro. Saluda al Gobernador y se presenta Es de profesión Arquitecto y Director De Secpla. El Alcalde les solicito poder mostrar la Cartera de Proyectos y de inversión que se realizaron en la gestión del 2024 a la fecha y la planificación como Municipio hacia el 2028 y lo más importante el Temuco de los 150 años, **la visión de la ciudad al Temuco de los 150 años.** Se viene una ciudad amigable,

segura, sociable, con una gran conectividad accesible, **pero lo más importante para ellos es que todos estos conceptos se reducen a una ciudad de escala humana.**

Cuando el alcalde dice que todos sus proyectos de inversión, lo más importante no es la envergadura de su inversión, de su monto, sino la envergadura de cómo tiene impacto en el sector, en su territorio, con la gente, esos son proyectos de escala amada, no necesariamente el porte de la inversión sino también tiene que ver cómo el territorio se hace parte de cada proyecto de la comuna



LUEGO DE ESTA INTRODUCCIÓN REALIZA LA PRESENTACIÓN REFLEJADA Y EXPLICADA EN CADA UNA DE LAS 49 PÁGINAS QUE SE ADJUNTA EN SU TOTALIDAD A ESTA ACTA.

Realizada esta presentación.

El Presidente. Se dirige al gobernador, este es un resumen de las temáticas que para Él son de interés como se ha dicho este concejo está pensando en el Temuco de los 150 años, como bien sabe este año, en unos días se cumplen 144 años y se tiene una cartera robusta tanto de diseños, proyectos postulados que seguramente se irán a ir trabajando estos cuatro años junto Gobierno regional, sectorial y como uno de los proyectos más importantes también destaca lógicamente el Mercado Municipal que es una de sus prioridades para esta Gestión Municipal.

Concejal Alejandro Bizama. Primero agradece la presentación, cree que, como documento ejecutivo, tarifica mucho lo que como municipio se está gestionando a nivel local con el Gobierno Regional y con el Gobierno Central en todas sus Direcciones y Ministerios.

Y es interesante, poder contar con la figura del gobernador porque finalmente es quien preside el consejo regional y hacerle de primera fuente cuáles los sueños que tienen, los negocios pendientes y cuáles son los que se están ejecutando.

Rescata un par de palabras de lo planteado por René Saffirio en algún minuto de su intervención, a propósito de las inequidades, las diferencias, lo distinto de las actualidades de la región de la Araucanía, el rol del Consejo Regional en cuanto a ir en ayuda, y seguro que en algún minuto se va a tener que seguir si se financia o no un proyecto que puede ser cinco, seis, siete veces el presupuesto de una comuna para todo el año. Sin embargo, en esa línea y pensando en esta justicia territorial

que él la comparte, cree que es la labor del Consejo Regional, y como se es el epicentro de la Región de la Araucanía, la capital regional. El lamenta mucho que este sistema económico en el que se está viviendo simplifique mucho la generación de valor en la investigación y desarrollo. Hoy día se vende como moda la economía nacional poco valor agregado, poca manufactura, poca industria, por lo tanto, las ciudades viven de los organismos públicos y del servicio que puede prestar el retail, los mercados financieros y todo lo se ve hoy.

Le preocupa mucho el que pueda redefinir la estética a través del Revive Temuco de lo que es el centro de la ciudad y sólo menciona dos temas que para el son relevantes en cuanto a la entidad ciudad que pueda ser un atractivo para que vengan personas a la región y que pasen por Temuco y por defecto con una buena coordinación con el Sernatur con el Gobierno regional y las Comunas presentes sea una alternativa, el ir a otras comunas a 30 a 45 minutos así poder conocer la realidad y para eso se tiene que poder recibir en otros espacios.

El eje Balmaceda en la última parte de la presentación, es un eje histórico patrimonial en otras ciudades del mundo se puede encontrar cómo los entornos al cementerio tienen

vida propia, se tiene una lógica al lado de un Cerro, establecimiento Educacional, la cárcel que hoy día se está discutiendo recuerda que con alcalde al menos unos dos años atrás discutimos con el Subsecretario de la época hoy día Ministro de Justicia la necesidad de poder plantear el analizar sacar la cárcel para darle otros valores otra plusvalía, otros negocios sitios grandes casas añosas que permitirían un eje gastronómico cultural dar la otra vida otro sentido y no solamente tener Pub que venden un pitcher y la pichanga como alternativa gastronómica de Temuco por ejemplo.

Y si se logra revitalizar el eje Balmaceda es una conexión virtuosa hacia la Feria Pinto hacia el valor Patrimonial de los Ferrocarriles del tren del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda otra vez atractivo valor agregado plusvalía desarrollo económico en general es una inversión virtuoso porque además nos conecta con una situación de ciudad precaria con mala conectividad con poca dignidad que es el Eje de Barros Arana y hoy día se puede tener todo un desarrollo de vinculación de modernidad asociado al ferrocarril asociado al barrio Patrimonial de lo que es y significa el Museo Nacional Ferroviario.

Esta aprobado el diseño de la casa del joven Neruda, hoy se está viendo la casa del infante Neruda, entonces Presidente y Gobernador. Dice que en esa lógica cree que es importante reconocer que cualquier inversión que se haga en la Capital Regional va a redundar por defecto un atractivo que va a ser beneficioso para el resto de las comunas y como dice poder ofrecer a media hora de Temuco con Cholchol, Nueva Imperial, Vilcún, Freire, Padre Las Casas otra alternativa y conectarse, pero tiene que tener infraestructura, tener conectividad, tener un valor patrimonial algo más allá de lo que sería la conectividad que podría generar solamente el Mercado.

Cree que hay una mirada integral de ciudad y hoy día se tiene poca identidad como tal. Agradece el tiempo.

Sin haber más comentarios u opiniones de parte de los concejales.

Se ofrece para las palabras o comentarios finales del **Gobernador Sr. Rene Saffirio**

Gobernador. Lo que ha visto es un trabajo consistente que tiene que ver con haber definido una visión de ciudad, no todas las comunas lo tienen y eso **no** tiene que ver con el tamaño de la ciudad, la cantidad de población, ni con la actividad económica que se realiza en el territorio tiene que ver con la capacidad de hacer, de pensar, no en el corto plazo, sino que, a lo menos, en el mediano.

Cree que una parte importante de los proyectos que se han planteado aquí son susceptibles de ejecutarse en algún momento. Sin embargo, descarta absolutamente que ello pueda ocurrir en un proceso breve y cree que eso lo han tenido claro porque las expectativas son demasiado altas para pensar que se pueda ejecutar tal magnitud de proyectos en un período de tiempo relativamente corto o definitivamente corto.

Lo que al gobierno regional le corresponde en estricto rigor es hacer desarrollo económico y social de la Región. No corresponde hacer asistencialismo.

Hay un concepto equivocado también respecto de la percepción que se tiene del gobierno regional es una especie de municipio más grande, institucionalmente es muchísimo, infinitamente más pequeño que el municipio de Temuco y que tiene que,

insiste, tiene necesariamente que tener la mirada de contexto en todo el territorio de la región, tiene que ver con desde las fronteras, conectividad con la Argentina, el flujo de productos desde y hacia el país vecino, la salida de los acuerdos a que se tienen que llegar con la región de Biobío para lograr este corredor bioceánico que permita que a través de los puertos, pasando por la Araucanía a través de los puertos de la región de Biobío, los productos salgan a los mercados internacionales, en fin. Lo que les quiere decir es que tiene que tener una mirada en el contexto de este proyecto, una mirada que permita ir priorizando materias con la mirada obviamente del concejo dentro de sus facultades y con la mirada del consejo regional dentro de las propias.

Tiene y quiere ser muy sincero, este año de 2025 tiene una situación particularmente compleja. En diciembre del 2024 producto de la mala ejecución presupuestaria del Gobierno Regional durante el año 2024 que no superó el 79%. El Gobierno Regional de la Araucanía perdió 22 mil millones de pesos que fueron restados al presupuesto de 2025.

Enero de 2025 producto de una aprobación en el Congreso en el marco de la discusión de la ley de presupuesto se recorta nuevamente el presupuesto para la Araucanía en 9 mil millones de pesos. Hace una referencia a los recursos asignados en el presupuesto de la Araucanía para emergencias que son 5.422 millones que son ejecutados por el Ministerio del Interior y cuya ejecución es comunicada casi al término del ejercicio presupuestario más o menos entre octubre y noviembre de cada año sin información al Gobierno regional y los compromisos contraídos, entre diciembre del 2024, y el 3 de enero del 2025 por una suma levemente superior a los cuarenta mil millones de pesos más.

Eso deja y pide disculpa que lo plantee así, al gobierno regional con un presupuesto inferior al presupuesto municipio de Temuco. ¿Qué es lo que se tiene que hacer? Se ha logrado un acuerdo con la dirección de presupuesto que les permita rediseñar nuevamente el presupuesto para el 2025 haciendo modificaciones presupuestarias una sola, que permita revisar cada una de las partidas y de esa manera poder no recuperar, pero tener disponibilidad de recursos suficientes como para la ejecución de programas, que están convenidos en más de un periodo presupuestario.

Entonces, probablemente lo que él cree, Sr. Alcalde y estimados Concejales que se puede hacer durante este año, es establecer un marco que regule la priorización de estos proyectos que se han conocido ahora. Para que en conjunto con el Consejo Regional se vea cuáles son susceptibles de ser financiados y cuáles no es posible financiar durante 2025. Pero él no quiere generar ninguna expectativa más allá de la razonable porque insiste, la obligación de tener la mirada de los 32 municipios impone también la obligación de que esta expresión de hacer justicia territorial se exprese en la inversión.

Agradece la información hay mucha de esta que la traía por producto de que está dentro de los proyectos que están ingresados, están en estudio, en ejecución o a la espera de su aprobación.

Se aplicó durante mucho tiempo la lógica de dar gran relevancia a una etapa del proceso de inversión que es la firma de los mensajes Él debe decirle que la firma de los mensajes

es no más que eso, la firma de los mensajes No representa en ningún caso ni la voluntad de invertir ni mucho menos la decisión de financiar los proyectos contenidos, en esos mensajes. Cita un ejemplo, y que puede ser tal vez el más claro, en diciembre del 2024 se comprometen 15 mil millones de pesos para la adquisición de helicóptero. Interesante iniciativa. Pero todos saben que un helicóptero, mucho menos para un organismo policial, no se vitrina en el mercado de helicópteros, en el paseo Ahumada o en alguna avenida importante de los Estados Unidos o de Europa, no hay proyecto, eso es lo que quiere decir, no ha habido nunca un proyecto que valide, que legitime, que habilite una inversión por 15 mil millones de pesos para la adquisición de un helicóptero.

Se tiene que poner los pies a la tierra, no olvidar el país en que se está, la región y cuál es el órgano que se está gestionando se refiere exclusivamente al gobierno regional, de tal manera de generar conciencia de que los recursos no son ilimitados, es una expresión muy recurrente, pero es muy efectiva, y que los que están disponibles, sí tienen que estar orientados a generar los espacios para lo que están obligados a hacer, que es desarrollo regional y hacer desarrollo regional significa crecimiento económico, promoción de la inversión privada, trabajo, conexión público- privada, trabajo conectado en redes con el sector público, en fin, inversión extranjera, y eso necesita un piso, que es la seguridad, no hay nada más sensible a las incertidumbres que el capital y si no hay certezas, no hay inversiones, y esta región no está en condiciones de entregar certezas a los inversionistas.

Por eso vuelve a la primera parte, si no son capaces de crear un espacio que permita transmitir, al menos el inicio de un proceso de certidumbre, acompañado de acciones orientadas a lograr mejores estándares de seguridad, el capital no va a llegar.

Son principios que uniforman el funcionamiento de una economía de mercado en cualquier lugar del planeta. Por eso recalca de tal manera al Alcalde, ser claro en ese sentido. Él tiene entendido por expresiones del propio Alcalde que el Gobierno Regional el año pasado comprometió 60.000 millones de pesos para mensajes a la comuna de Temuco. Pero esos mensajes no tienen su correlato en inversión, efectiva Y eso es lo que se tiene que sentarse a conversar, que compartir y eso es lo que se tiene que definir este año 2025.

La situación ellos esperan revertirla al término de este ejercicio presupuestario. Están y van a seguir siendo muy conservadores en materia de gasto, porque si perseveran en una lógica de publicitar los mensajes las inversiones, evidentemente que van a estar generando una expectativa que lo único que va a tener que hacer al cabo de cuatro años es desaparecer, porque nadie va a querer vernos.

El quiere invitarlos a que se hagan las cosas bien. Lo que se puede hacer, que se haga con eficiencia, con transparencia y con probidad. Lo que no se puede hacer, no se hace. La invitación es a resolverlo colegiadamente.

Este es el ejercicio que se está haciendo con todos los municipios con los cuales se ha reunido.

Cree que ellos, los concejales, mejor que nadie conoce cuáles son los requerimientos más inmediatos, más urgentes del territorio, de la comuna. A cada municipio le ocurre lo mismo. Y lo que le está pidiendo, es que definan prioridades para hacer el análisis acerca de si esas prioridades se cruzan con las estrategias de desarrollo de la región y los recursos disponibles en la región y en esa medida se dispondrá la posibilidad de financiar o no aquellas iniciativas.

Pero el cree que tener una piscina temperada es una necesidad, pero el opta por tener primero agua. Entonces, si está en una situación tan compleja, en sectores que no tienen acceso a servicios sanitarios básicos, si tiene que elegir, él se queda con el agua. Eso a modo de ejemplo extremo, pero que de alguna manera define o puede definir el trance en que se está hoy.

Agradece el tiempo y la paciencia del Alcalde, los Concejales y Directores.

El Presidente. Primero toma sus palabras sabiendo que él conoce este municipio, este es un municipio serio, este municipio planifica a corto, mediano y largo plazo. Se tiene una Secpla robusta que tiene proyectos trabajando en sus diferentes instancias institucionales, sean prefactibilidad, sean diseño, sean ejecución.

Se sabe que el gobierno regional no les puede financiar todos los proyectos que se hiciera, pero también tienen capacidad de gestión en el Gobierno Central, como lo han hecho con el programa Buen Vivir, como lo han hecho con la Subdere, siendo este municipio en Chile, el que más proyectos han logrado financiar. Y, lógicamente, cómo ex alcalde él sabe que, a las autoridades, principalmente a los Alcaldes a un municipio, no les financian ideas, les financian proyectos.

Por tanto, ellos trabajan con proyectos y lo ponen a disposición de las diferentes instituciones y autoridades que correspondan, lógicamente, la financiación de lo que ellos creen como municipalidad y las priorizaciones que van realizando en un proyecto de ciudad.

Lo que el gobernador plantea es cierto, lógicamente hay priorización en esta región. Comparte profundamente su interés en la unión de la región, en proyectarla al futuro, en traer inversión extranjera. Sin duda, eso es fundamental para mejorar la calidad de la región.

Temuco es parte de la novena región, es la capital regional de la región de la Araucanía y siempre se ha puesto el esfuerzo para avanzar en lo que corresponde como municipio, en que, ojalá las 32 comunas crezcan en equiparidad, en equidad, en dignidad.

Pero también corresponde a ellos presentar su cartera de proyectos, así gestionarlos con el gobierno regional, gobierno central y también con el mundo privado se le presenta con el fin, lógicamente, de aceptarlo en su minuto con las priorizaciones correspondientes.

Le informa que este municipio sí trabaja pensando el futuro, lógicamente con los pies en la tierra, no se ira a pedir todo de un día para otro, se sabe que él tiene que planificar su gobierno regional en conformidad al presupuesto que tiene, recurrirán a él con las

priorizaciones, lo conversaran, les dirá que puede, que no puede y ahí lógicamente se verá eso respecto a este plan que tienen, y cuáles son los proyectos más importantes, para ellos como municipalidad le corresponde eso, pensar la ciudad a futuro, porque muchas veces se dice que esta región no avanza porque lamentablemente no tiene proyectos, entonces este municipio cuando le dicen dónde están los proyectos, bueno ellos los tienen tratados en las comisiones, en el Concejo Municipal.

Aquí, por ejemplo, no se ha tocado nada de lo que se ha hecho en salud. Se tiene un programa financiado 100%, que se llama AloRed, donde se han tenido 30.000 atenciones a domicilio, entregando dignidad. Por primera vez, un médico toca la puerta de una casa con presupuesto propio municipal. Se cuenta con telemedicina, financiado 100%, y ha aprobado por este Concejo Municipal. Se han construido parques, aprobado 100% con el presupuesto municipal, porque no les interesa que todos lo tengan que pedir.

Se sabe que las autoridades tienen que distribuir, ya sea en la región, las autoridades nacionales en el país.

Se necesita de proyectos pensando en la ciudad y el futuro, pero principalmente enfocado en la calidad de vida de la ciudadana de lo que corresponde a Temuco, aquí está pensado en ese enfoque.

Quizás, pensar una piscina temperada hoy día no es la priorización respecto a la región y también hay problemas con el tema del agua, pero han puesto todos los esfuerzos.

Han sido colaboradores directos del gran proyecto Temuco-Cholchol-Galvarino, con una inversión 26.000 millones de proyectos que se entiende, que está financiado por Programa Buen Vivir, y que es un proyecto de tres comunas, donde el 60% de los beneficiados son de la Comuna de Temuco un proyecto que viene desde la alcaldía de señor Huenchumilla y hoy día se está trabajando fuertemente con el gobierno central.

También los adultos mayores necesitan quizás espacio de esparcimiento, necesitan espacio de salud.

Se cuenta con un centro de alto estándar diseñado con presupuesto propio para pensar también mejorar la calidad de los adultos mayores.

Menciona lo que se ha innovado con proyecto escala, donde se da importancia que se debe tener sin duda en atraer inversión, proyecto financiado con presupuesto municipal para apoyar los emprendimientos, donde más de 400 que eran informales, y estaban más allá de la subsistencia personal, y que no era un proyecto subsistencia, tenía la capacidad de poder ser algo más y hoy día dan empleabilidad.

Da un último ejemplo de Educación. Se fue con el Consejo Minero, porque se les ocurrió, por qué se tiene tanta cesantía en Temuco y cómo evaluar los establecimientos técnicos, qué se está entregando como educación y cómo ese joven sale de la educación y tiene posibilidad de emplearse.

Se hizo la evaluación y se concluyó que no se estaba entregando las carreras técnicas, que quisiéramos entonces se fue al consejo minero, que tiene una institución que les va a capacitar y va a certificar dos establecimientos técnicos y así de la posibilidad que las mineras del norte ojalá puedan contratar a estos jóvenes y tengan la posibilidad, si ellos así lo requieren, de ir a trabajar a la gran minería del norte donde hay trabajo.

Entonces también se está en sintonía con eso.

Agradece al gobernador por venir a visitarles, esta es su casa también. Se Reconoce gran trayectoria como autoridad, los tres periodos de alcalde, los tres periodos de diputado y hoy día el inicio superior a Gobernador, no cabe duda que su experiencia, su sapiencia, tendrá la capacidad de conversar con las 32 comunas y distribuir equitativamente en conformidad a los diferentes criterios, objetivos que el determinará cómo va a distribuir el presupuesto regional.

Como municipalidad se tenían los proyectos y tenían que presentarlos y dar a conocer lo que ellos creen el Temuco en los 150 años y que se pueda pensar, quizás un poquito más.

Le desea mucho éxito, al señor Gobernador esta región no es una tarea fácil, espera que los 32 alcalde estén puesto a su disposición para poder trabajar también en entregar esa equidad y mejorar las condiciones de vida de la penúltima región con índice más bajo.

Le agradece por estar acá, se merece todo el cariño y nuevamente le desea, mucho éxito en estos cuatro años.

Se despide al Gobernador Sr. René Saffirio entre aplausos por los presentes en el salón auditorio.

El presidente agradece la disposición de los concejales para participar en la sesión extraordinaria, considerando que algunos se encontraban en período de vacaciones.

2.- Adjudicación Propuesta Publica N°26-2025, Servicios Producción Catering. Gala Aniversario 2025.

Expone Sr. Hardy Medel.

Propuesta Pública N° 26-2025 referente a la contratación del servicio de producción de catering para la celebración del 144° aniversario de Temuco.

Se informa que la actividad se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2025 en el Teatro Municipal de Temuco, Camilo Salvo, con un presupuesto disponible de 65 millones de pesos, siendo la unidad solicitante el Departamento de Comunicaciones.

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA APROBACIÓN CONTRATO Propuesta Pública N°26-2025 “SERVICIO PRODUCCIÓN CATERING GALA ANIVERSARIO 2025” ID: 1658-37-LE25

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la

Propuesta Pública N°26-2025 “SERVICIO PRODUCCIÓN CATERING GALA ANIVERSARIO 2025”, ID: 1658-37-LE25.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	La Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, requiere contratar el “Servicio Producción Catering Gala Aniversario 2025”. La actividad se enmarca en la celebración del 144 aniversario de la ciudad. Se desarrollará el 24 de febrero de 2025 en el Teatro Municipal de Temuco Camilo Salvo
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$ 65.000.000 impuesto incluido.
SOLICITANTE	Departamento de Comunicaciones RR. PP
FONDOS	Municipales
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	22.12.003 C.C. 11.10.01

PARTICIPANTES

N°	PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA	OFERTA ACEPTADA/RECHAZADA
1	CLAUDIO ESTEBAN RIVAS LABRA	Servicio Producción Catering Gala Aniversario 2025	Oferta Aceptada
2	ELIANA DEL CARMEN SANHUEZA MANRÍQUEZ	Eliana Sanhueza Manriquez	Oferta Aceptada
3	ILSEN VERÓNICA MULATO CAYUQUEO	SERVICIO PRODUCCIÓN CATERING GALA ANIVERSARIO 2025	Oferta Aceptada
4	PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA	SERVICIO PRODUCCIÓN CATERING GALA ANIVERSARIO 2025 PRODUCTOS EXTRA ROBOT FOTOGRAFICO Y ZONA LOUNGE AUTORIDADES Y EQUIPO DE APOYO TEATRO MUNICIPAL	Oferta Aceptada
5	PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA	SERVICIO PRODUCCIÓN CATERING GALA ANIVERSARIO 2025	Oferta Aceptada
6	SOCIEDAD THE LINKER PRODUCCIONES SPA	Servicio producción catering gala aniversario 2025	Oferta Aceptada

OFERENTE N°1: CLAUDIO ESTEBAN RIVAS LABRA

N°	Servicio	Entidades Públicas y/o Privadas	Año	Cantidad asistentes	Cumple/No Cumple
1	Servicios alimentación, catering u otro	Universidad de la Frontera	2024	----	No Cumple, no indica cantidad de asistentes
2	Servicios alimentación, catering u otro	Club Deportivo Universidad de la Frontera	2022	----	No Cumple, no indica cantidad de asistentes
3	Servicios alimentación, colaciones, catering u otro	Coordinación de Deporte Representativo Universidad de la Frontera	2024	----	No Cumple, no indica cantidad de asistentes
4	Servicios alimentación, catering u otro	Dirección de Desarrollo de Personas Universidad Católica de Temuco	2024	----	No Cumple, no indica cantidad de asistentes.

5	Servicios en eventos institucionales	Dirección desarrollo de personas Universidad Católica de Temuco.	2024	600	No Cumple cantidad de asistentes.
6	Servicios alimentación y Coffe Break	Fundación Superación de la Pobreza	2023	----	No Cumple, no indica cantidad de asistentes.
7	Servicios alimentación, colaciones, catering u otro	Subdirección Gestión de Campus Universidad Católica de Temuco.	2024	----	No Cumple, no indica cantidad de asistentes.
8	Servicios alimentación, colaciones, catering u otro	Unidad de Alimentación e Inocuidad Alimentaria Universidad Católica de Temuco.	2024	----	No Cumple, no indica cantidad de asistentes.
9	Servicios alimentación, colaciones, catering u otro	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus Universidad Católica de Temuco	2024	1.100	No Cumple cantidad de asistentes.
10	Servicio coffeE y catering	Municipalidad de Nueva Imperial	----	----	No Cumple año y cantidad de asistentes.

OFERENTE N°2: ELIANA DEL CARMEN SANHUEZA MANRÍQUEZ

N°	Servicio	Entidades Públicas y/o Privadas	Año	Cantidad asistentes	Cumple/No Cumple
1	Servicios producción y catering "Quinto simposio internacional de escultura In Situ"	Municipalidad de Temuco	2020	5.000	Cumple
2	"Servicio Banquetería Inauguración Tienda Txafkin"	Celeste producciones Spa	2022	5.200	ID señalado no dice relación con evento contratado servicios de Banquetería a Celeste Producciones Spa, por lo tanto, el certificado no es válido.
3	Servicios producción y catering "Feria Original John Deere"	Tribu Nómada Spa	2022	6.000	Cumple
4	Servicios de banquetería "Encuentro de estudiantes y docentes"	Celeste producciones Spa	2023	5.500	No Cumple, en la OC señalada no se menciona la contratación del servicio de banquetería que el certificado indica.
5	Servicios producción y alimentación "Escuela Pedagógica de Verano 2023 del Slepca"	Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de la Frontera	2023	6.750	Cumple
6	Servicios "Alimentación para participantes de la II versión de la fiesta del libro de la Araucanía"	Seremi de las culturas, las artes y el patrimonio	2024	531	No se contrató la producción de evento
7	Servicios producción y catering evento "Il Fiesta del libro en La Araucanía"	Grupo de empresas Bahía Blanca	2024	5.000	Cumple

8	Servicio Producción y Catering "Inauguración Parque Vivo CMPC Las Tarrías"	Puelche Producciones Ltda.	2024	5.700	Cumple
9	Servicio producción y catering "Festival de la Ciencia Araucanía 2024"	Tribu Nómada Spa	2024	7.000	Cumple
10	Servicio producción y catering "Show Gira Teletón 2024"	Grupo Webtel Comunicaciones Spa	2024	5.000	Cumple
11	Servicio producción y catering evento masivo "Coke Studio"	Puelche producciones Ltda.	2024	6.500	Cumple
12	Servicios producción y servicio de coffee y cóctel evento "XXIV Simposio Chileno de Física"	Celeste producciones Spa	2024	6.200	No Cumple, en las ET's de la licitación pública señalada en el certificado se señala que el servicio de coffe y coctel suma solo 800 asistentes, por lo tanto existe inconsistencia entre lo contratado y lo indicado por el oferente

OFERENTE N°3: ILSÉN VERÓNICA MULATO CAYUQUEO

N°	Servicio	Entidades Públicas y/o Privadas	Año	Cantidad asistentes	Cumple/No Cumple
1	Servicios producción "Expo Rural"	Municipalidad de Temuco	2024	50	No Cumple cantidad de asistentes
2	Servicios producción "Día de la miel"	Municipalidad de Temuco	2024	20	No Cumple cantidad de asistentes
3	Servicios producción "Conmemoración Día del Campesino"	Municipalidad de Temuco	2024	50	No Cumple cantidad de asistentes
4	Servicios producción "Feria Intercultural y Medio Ambiente de la Niñez"	Municipalidad de Temuco	2022	400	No Cumple cantidad de asistentes
5	Servicios producción "A Vivir la Mejor Niñez"	Municipalidad de Temuco	2022	1.800	No Cumple cantidad de asistentes
6	Servicios de producción con alimentación	Municipalidad de Temuco	2022	200	No Cumple cantidad de asistentes requeridos
7	Servicios producción "Expo Vitrina Emprende "Bienvenida la Primavera"	Municipalidad de Temuco	2022	400	No Cumple cantidad de asistentes requeridos
8	Servicio Producción Evento con Alimentación	Universidad de la Frontera	2022	300	No Cumple cantidad de asistentes requeridos
9	Servicio producción "Actividades deportivas Aniversario de Temuco 2022"	Depto. Deportes Municipalidad de Temuco	2022	1.300	No Cumple cantidad de asistentes requeridos

10	Servicio producción "Fiestas Patrias Dirección de Desarrollo Rural 2023"	Dir. Desarrollo Rural Municipalidad de Temuco	2023	80	No Cumple cantidad de asistentes requeridos
11	Servicio producción "Conversatorio Diversidad Sexual"	Municipalidad de Temuco	2023	300	No Cumple cantidad de asistentes requeridos
12	Servicios producción "Adulto mayor / Serv. Producción de evento Feria Navideña"	Municipalidad de Temuco	2022	400	No Cumple cantidad de asistentes requeridos
13	Servicios producción Gala Bafoam	Municipalidad de Temuco	2022	400	No Cumple cantidad de asistentes requeridos
14	Servicios producción Gala Coros	Municipalidad de Temuco	2022	300	No Cumple cantidad de asistentes requeridos
15	Servicios producción Gala Ranchera	Municipalidad de Temuco	2022	400	No Cumple cantidad de asistentes requeridos
16	Servicios producción "Celebración Segundo Mañumtum Servicio Local Costa Araucanía"	Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía	2022	400	No Cumple cantidad de asistentes requeridos
17	Servicios producción "Conmemoración de We Tripantu"	Municipalidad de Temuco	2023	-----	No Cumple, no indica cantidad de asistentes requeridos
18	Servicios producción "Verano Naranja para Personas Mayores"	Municipalidad de Temuco	2023	1.300	No Cumple cantidad de asistentes requeridos

OFERENTE N°4: PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA

N°	Servicio	Entidades Públicas y/o Privadas	Año	Cantidad asistentes	Cumple/No Cumple
1	Servicios de alimentación	Nestlé Chile S.A.	2024	5.000	No cumple, no acredita evento masivo
2	Servicios de alimentación	Rowsis Smart Solutions	2024	5.000	No cumple, no acredita evento masivo
3	Servicios de alimentación	Securitas Chile S.A.	2025	5.000	No cumple, no acredita evento masivo
4	Servicios de Coffee Break y coctelería Jornadas de difusión Municipalidad de Temuco año 2024	Element Producciones & Eventos	2024	5.800	Cumple
5	Servicios de alimentación	Ebema Temuco	2024	5.000	No cumple, no acredita evento masivo
6	Servicios de alimentación	Forestal Curaco Ltda.	2024	5.000	No cumple, no acredita evento masivo
7	Servicios de alimentación	ICB Food Service	2024	5.000	No cumple, no acredita evento masivo
8	Servicios de alimentación	ISS Facility Services S.A.	2024	5.000	No cumple, no acredita evento masivo

9	Servicio producción Aniversario de Labranza	Delegación Municipal Labranza	2023	7.800	Cumple
10	Servicios de alimentación	Maco Tattersall	2024	5.000	No cumple, no acredita evento masivo

OFERENTE N°5: PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA

N°	Servicio	Entidades Públicas y/o Privadas	Año	Cantidad asistentes	Cumple/No Cumple
1	Servicios de producción "7ma Versión Fiesta de San Francisco Manchuria 2023"	Municipalidad de Curacautín	2023	5.000	Cumple
2	Servicios de producción "Show Artístico Vivel el Verano Melipeuco"	Municipalidad de Melipeuco	2023	25.000	Cumple
3	Servicios de producción "Fiesta del Asado Corte Criollo 2024"	Municipalidad de Curacautín	2024	25.000	Cumple
4	Servicios de producción "Expo Geek 2024"	Municipalidad de Temuco	2024	25.000	Cumple
5	Servicios de producción "Festival de la canción 2021"	Municipalidad de Temuco	2021	5.000	Cumple
6	Servicios de producción "4ta Versión Feria Gastronómica y Artesanal Fiesta del Koyov Tirúa 2020"	Municipalidad de Tirúa	2020	3.000	No cumple, cantidad de asistentes requerida.
7	Servicios de producción técnica Semana Unionina 2020"	Municipalidad de La Unión	2020	100.000	Cumple

OFERENTE N°6: SOCIEDAD THE LINKER PRODUCCIONES SPA

N°	Servicio	Entidades Públicas y/o Privadas	Año	Cantidad asistentes	Cumple/No Cumple
1	Servicios de banquetería "Día de la mujer indígena comuna de Vilcún"	HB Inversiones Ltda.	2024	5.000	Cumple
2	Servicios de banquetería para personas mayores	HB Inversiones Ltda.	2024	5.000	Cumple
3	Servicios de Catering Show Aniversario de Temuco 2023	Lojan Spa.	2023	20.000	Cumple
4	Servicios de banquetería Fiesta Otoño 2023	ITV Patagonia	2023	5.000	Cumple
5	Servicios de banquetería "Día de la Madre"	ITV Patagonia	2022	5.000	Cumple
6	Servicios de banquetería "Día de la Madre"	ITV Patagonia	2024	5.000	Cumple

7	Servicios de Catering y Coffe Break "Festival de Verano de Valdivia"	Lojan Spa	2024	21.000	Cumple
8	Servicios de banquetería y catering "Inauguración Juegos Nacionales del Deporte"	Lojan Spa	2024	12.000	Cumple
9	Servicios de catering "Semana Puertovarina"	Lojan Spa	2024	25.000	Cumple
10	Servicios de catering "Show Aniversario de Valdivia"	Lojan Spa	2024	15.000	Cumple
11	Servicios de Catering para autoridades y artistas en conmemoración Festival Rec	F Medios	2024	-----	No Cumple, no señala cantidad de asistentes
12	Servicio Coctel Gala Aniversario 2024	Municipalidad de Temuco	2024	1.500	No Cumple, cantidad de asistentes

CUADRO DE EVALUACIÓN

Nombre Oferente	Oferta Económica Con IVA 45%	Pje.	Experiencia 40% Cantidad eventos masivos	Pje.	Empresa Regional 5%	Pje.	Requisitos Formales 5%	Pje.	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Puntaje Total %
		%		%		%		%		
N°1 CLAUDIO ESTEBAN RIVAS LABRA	\$59.716.400	67,85	10 certificados 0 cumple	0	IX Región	100	Cumple	100	5%	45,53
		30,53 %		0%		5%				
N°2 ELIANA DEL CARMEN SANHUEZA MANRÍQUEZ	\$59.983.600	67,54	12 certificados 8 cumplen	50	IX Región	100	Cumple	100	5%	65,39
		30,39 %		20%		5%				
N°3 ILSEN VERÓNICA MULATO CAYUQUEO	\$40.518.900	100	18 certificados 0 cumplen	0	IX Región	100	Cumple	100	4,99%	59,99
		45%		0%		5%				
N°4 PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA	\$52.435.446	77,27	10 certificados 2 cumplen	5	IX Región	100	Cumple	100	5%	52,27
		34,77 %		2,5%		5%				
N°5 PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA	\$59.840.000	67,71	7 certificados 6 cumplen	50	IX Región	100	Cumple	100	5%	65,47
		30,47 %		20%		5%				
N°6 SOCIEDAD THE	\$63.062.000	64,25	12 certificados 10 cumplen	100	IX Región	100	Cumple	100	5%	83,91

LINKER PRODUCCI ONES SPA		28,91 %		40%		5%		5%		
--------------------------------	--	------------	--	-----	--	----	--	----	--	--

CONCLUSIÓN

ADJUDICATARIO	SOCIEDAD THE LINKER PRODUCCIONES SPA RUT: 76.559.526-6
VALOR ADJUDICADO	\$63.062.000 Impuesto Incluido
DOMICILIO	Avda. Holandesa 0897; Temuco.
SOCIOS	Marcelo Eduardo Sandoval Ceballo, RUT: 12.710.575-8, 100% participación
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de los servicios será el día 24 de febrero de 2025. El Municipio se reserva el derecho de modificar las fechas informadas por razones adversas u otros inconvenientes, lo que será coordinado por la unidad técnica con el adjudicatario.

1.- De acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695; se solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebración del contrato correspondiente a la **Propuesta Pública N°26-2025 “26-2025 SERVICIO PRODUCCIÓN CATERING GALA ANIVERSARIO 2025” ID: 1658-37-LE25**, para lo cual se adjunta los siguientes antecedentes:

a) **Solicitud del alcalde al Concejo Municipal, el cual requiere acuerdo para celebración de contrato de la Propuesta Pública N°26-2025 “26-2025 SERVICIO PRODUCCIÓN CATERING GALA ANIVERSARIO 2025” ID: 1658-37-LE25.**

b) Informe Técnico del Departamento de Comunicaciones y RR. PP de **fecha 10 de febrero de 2025**, de la **Propuesta Pública N°26-2025 “26-2025 SERVICIO PRODUCCIÓN CATERING GALA ANIVERSARIO 2025” ID: 1658-37-LE25**, el cual, somete a consideración del Comité de Propuestas Publicas la adjudicación con el oferente **SOCIEDAD THE LINKER PRODUCCIONES SPA, RUT: 76.559.526-6**, por la obtención del mayor puntaje ponderado, según Tablas de Evaluación.

c) El Acta del Comité de Propuestas Públicas de fecha 11 de febrero de 2025, el cual, en señal de conformidad firma la Aprobación de la adjudicación de la **Propuesta Pública N°26-2025 “26-2025 SERVICIO PRODUCCIÓN CATERING GALA ANIVERSARIO 2025” ID: 1658-37-LE25**, haciéndose parte del Informe Técnico presentado por el Departamento de Comunicaciones y RR.PP.

d) La Propuesta se financia con Fondos Municipales

e) Domicilio: Avda. Holandesa 0897; Temuco.

f) Socios: Marcelo Eduardo Sandoval Ceballo, RUT: 12.710.575-8, 100% participación.

g) El plazo de ejecución de los servicios será el día **24 de febrero de 2025**.

El Municipio se reserva el derecho de modificar las fechas informadas por razones adversas u otros inconvenientes, lo que será coordinado por la unidad técnica con el adjudicatario.

h) Adjudicaciones superiores a 500 Unidades Tributarias Mensuales durante los últimos 3 años:

1658-2704-CM22	Cm Adquisición de Materiales de Construcción y Accesorios de Iluminación	\$51.674.739
1658-2705-CM22	CM Servicio de Pintura	\$51.674.739
1658-3976-CM22	CM Provisión e Instalación de Sistema de Climatización para A. Varas 755	\$ 49.972.158
1658-658-CM23	CM Adquisición de Materiales de Construcción	\$32.054.991
1658-656-CM23	CM Mano de obra pintura	\$49.333.762
1658-4072-CM23	CM Mano de obra pintura y materiales restauración Cesfam Labranza	\$61.285.735
1658-625-CM24	CM Mano de obra de pintura para mantención fachada Cesfam Pedro de Valdivia	50.992.429
1658-627-CM24	CM Materiales para mantención fachada Cesfam Pedro de Valdivia	33.962.112
1658-838-CM24	CM Materiales para mantención de pintura de los recintos interiores del Cesfam Monseñor Valech	\$30.076.585
1658-836-CM24	CM Mano de obra de pintura para mantención de recintos interiores de Cesfam Santa Rosa	\$53.550.343
1658-840-CM24	CM Materiales para mantención de pintura de los recintos interiores del Cesfam Santa Rosa	\$42.709.177
1658-837-CM24	CM Mano de obra de pintura para mantención de recintos interiores de Cesfam Monseñor Valech	\$41.650.267
1658-924-CM24	CM Mano de obra de pintura para mantención de recintos interiores del Cesfam Labranza	\$58.218.911
1658-925-CM24	CM materiales para mantención de pintura de los recintos interiores del Cesfam Labranza	\$34.779.669

El oferente cumple con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la Licitación y se encuentra dentro del Presupuesto Referencial para contratar con la Municipalidad de Temuco.

2.- Por lo tanto, se solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebración del contrato de la **Propuesta Pública N°26-2025 “26-2025 SERVICIO PRODUCCIÓN CATERING GALA ANIVERSARIO 2025” ID: 1658-37-LE25**, al oferente: **SOCIEDAD THE LINKER PRODUCCIONES SPA, RUT: 76.559.526-6**, por un monto total de **\$63.062.000 Impuesto Incluido**. El plazo de ejecución de los servicios será el día 24 de febrero de 2025.

El Municipio se reserva el derecho de modificar las fechas informadas por razones adversas u otros inconvenientes, lo que será coordinado por la unidad técnica con el adjudicatario.

Se somete a votación la adjudicación de la propuesta pública N° 26-2025 a la Sociedad de Linker Producciones SPA.

Los concejales presentes votan a favor. La adjudicación es aprobada por unanimidad.

3. Renovación de Patentes Comerciales.

Se presenta el Ordinario N° 277, que solicita la renovación de las siguientes patentes comerciales, las cuales estaban pendientes de aprobación por la Dirección de Obras y han cumplido con todos los requisitos legales:



ORD.: N° 277 /

ANT.: Ley N° 19.925 y Decreto Ley N° 3.063

MAT. : Renovación Patentes de Alcoholes
Periodo enero-junio 2025

TEMUCO, 07 FEB 2025

DE : ALCALDE COMUNA DE TEMUCO

**A : PRESIDENTE COMISION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONCEJO MUNICIPAL**

1.- El artículo 65, letra o), de la ley N° 18.695, establece que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, **renovar**, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

2.- El Dictamen N° 9.572, de 2005, ha precisado que, ante una solicitud de renovación de patente de alcoholes, el municipio respectivo debe verificar el cumplimiento de los requisitos legales habilitantes para poseerla y que son los siguientes:

a.- Solicitud del contribuyente, de acuerdo al artículo N° 12 del Decreto Supremo 484 de 1980, que reglamenta el Decreto Ley N° 3.063/79.

b.- Informe de la Dirección de Obras, relativo a la recepción final, de acuerdo al artículo 26, decreto ley N° 3.063 de 1979 y al dictamen N° 62.929 del 25 agosto 2016.

c.- Informe de la Dirección de Obras, relacionado con la zonificación, de acuerdo al artículo 26 del decreto ley N° 3.063 de 1979.

d.- Declaración jurada del contribuyente que no está inhabilitado para obtener patente, de acuerdo al artículo 4° de la ley 19.925.

e.- Certificado de antecedentes para fines especiales del contribuyente, para verificar cumplimiento del N° 3 artículo 4° de la ley 19.925 de que no hayan sido condenados por crímenes o simples delitos.

f.- Informe de la Junta de vecinos, de acuerdo al artículo 65, letra o, ley N° 18.695

g.- Informe de la Unidad de inspección que acredite que los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, a excepción de hoteles y casas de pensión, deben estar absolutamente independientes de la casa habitación del comerciante o de cualquiera otra persona según lo establece el Artículo 14 de la Ley 19.925, además de la verificación del ejercicio de actividad económica según lo establecido en el artículo 22 inciso 5° de la Ordenanza 002 de alcoholes de fecha 07.07.2010 y sus modificaciones posteriores.

IDDOC:3056703

h.- Informe sanitario, de acuerdo con el artículo 26 del decreto ley N° 3.063 de 1979.

3.- Los Dictámenes N° 43.969 de 2010 y dictamen N° 58.176, de 2009, han señalado que el trámite de renovación de las patentes de alcoholes, dispuesto el artículo 65, letra ñ), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe efectuarse en forma semestral, por cuanto, éste, por definición, se encuentra intrínsecamente vinculado con el término de la vigencia de las patentes respectivas. Además, el artículo 2° de la ley 19.925 de alcoholes expresa que el valor de las patentes deberá ser pagado por semestres anticipados, en los meses de enero y julio de cada año.

4.- Los Dictámenes N° 70.162 de 2014; N° 54.968 de 2009; N° 8.440 de 2009; N° 80.503, de 2013 de la Contraloría General de la República, han expresado que el Concejo Municipal, puede para resolver la renovación de patentes de alcoholes, verificando no solo aspectos objetivos, -como son la ausencia de inhabilidad legal, la distancia mínima respecto de ciertos establecimientos, los topes legales en caso de patentes limitadas, los relativos al uso del suelo, y los propiamente sanitarios, entre otros-, sino también aspectos que importan una evaluación o apreciación del municipio, relacionada en general con las funciones que esas entidades desarrollan en el ámbito del territorio comunal por lo que el Concejo Municipal de Temuco, acordó que para mejor resolver, se acompañara al proceso de renovación, informe de la Dirección de Seguridad Ciudadana; Informe de Juzgados de Policía Local sobre partes cursados; partes de organismos de salud; y reclamos presentados por vecinos de la comuna.

5.- También, la Contraloría General de la República ha precisado en sus dictámenes N° 18.546 de 2006; N° 66.101 de 2011; 78.551 de 2012, entre otros, que la opinión de la junta de vecinos respectiva, no es vinculante para el municipio, por lo que, tanto si no la emite en el plazo que fije la autoridad municipal, como si esta es desfavorable, ello no impide el perfeccionamiento del acto jurídico que corresponda en los términos en que lo acuerde el concejo, con los quórums pertinentes, por lo que no puede constituir una causal que justifique la denegación de renovación de una patente del alcoholes, o la falta de pronunciamiento por parte del alcalde o del concejo.

6.- La Ordenanza N° 002 del 07.07.2010, que regula el expendio de bebidas alcohólicas en la comuna de Temuco y sus modificaciones.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 3507 del 23.09.2019 que aprueba el Manual de Procedimiento de la Unidad de Inspección de Rentas y Patentes y sus modificaciones posteriores.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3229 del 20.11.2020, que aprueba el Manual de Procedimiento de la Unidad de Patentes Comerciales y sus modificaciones posteriores.

9.- El Decreto Alcaldicio N° 1406 de fecha 08.10.2024, que aprueba el Programa de renovación de Patentes de alcoholes del Departamento de Rentas y Patentes.

10.- En relación a lo anterior, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 08 patentes de alcoholes correspondiente al periodo enero-junio 2025, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de Alcoholes, y que corresponde al siguiente contribuyente que se indica:

	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCIÓN	FECHA SOLICITUD RENOVACION	INFORME I.J.V.V	JUZGADOS POLICIA LOCAL	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	DOM
1	4-002702	RESTAURANT DIURNO	SOCIEDAD GASTRONOMICA IMPERIO DEL INCA III LIMITADA	77107542-8	AVDA. PABLO NERUDA 02491 LOCAL 1	29/11/2024			No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024.	Cumple según informe del 04.02.2025
2	4-002703	RESTAURANT NOCTURNO	SOCIEDAD GASTRONOMICA IMPERIO DEL INCA III LIMITADA	77107542-8	AVDA. PABLO NERUDA 02491 LOCAL 1	29/11/2024			No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024.	Cumple según informe del 04.02.2025
3	4-001556	MINIMERCADO	QUINTANA NAHUELPI JOSE RICARDO	10921532-5	TACNA 01225	13.12.2024			No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024.	Cumple según informe del 04.02.2025
4	4-000171	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	CANIUPAN MELINAO CRISTINA	09693209-K	CLARO SOLAR 2125	29/10/2024			No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024.	Cumple según informe del 04.02.2025
5	4-002266	RESTAURANT DIURNO	EVENTOS RECREO LTDA.	76975300-1	RECREO 530	06/12/2024			No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024.	Cumple según informe del 06.02.2025
6	4-002267	RESTAURANT NOCTURNO	EVENTOS RECREO LTDA.	76975300-1	RECREO 530	06/12/2024			No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024.	
7	4-002932	RESTAURANT DIURNO.	SOCIEDAD COMERCIAL REYES & MONTESINOS LIMITADA.	77011959-6	AVDA. CAUPOLICAN 950	16/01/2025			No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024.	Cumple según informe del 04.02.2025
8	4-002933	RESTAURANT NOCTURNO.	SOCIEDAD COMERCIAL REYES & MONTESINOS LIMITADA.	77011959-6	AVDA. CAUPOLICAN 950	16/01/2025			No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024.	Cumple según informe del 04.02.2025

LETRA	CLASIFICACIÓN	VIGENTES	LIMITADAS DISPONIBLES	NO RENOVADAS	DOM NEGATIVO 20.01.2025	SUSPENDIDAS	RENOVADAS 1° SEM 2025	SOLICITAN RENOVACION
A	DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	150	0	12	03	07	131	01
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	27	0	05	0	0	25	0
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	440	0	40	33	0	388	06
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	15	0	01	01	0	13	0
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	18	07	05	0	0	14	0
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRAS	85	15	46	0	01	38	0

G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	0	0	0	0	0	0	0
H	MINIMERCADOS	193	02	17	03	04	172	01
I	HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	2	0	01	0	0	02	0
J	BODEGAS ELABORADORAS DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA	6	0	0	0	0	06	0
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0	0	0	0	0	0	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES	1	0	01	0	0	0	0
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	2	0	0	0	0	02	0
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0	0	0	0	0	0	0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERÍAS	1	0	01	0	0	1	0
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	19	0	06	01	0	14	0
P	SUPERMERCADOS	67	0	01	03	0	63	0
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	1	0	01	0	0	0	0
	TOTAL	1027	24	137	44	12	869	08

11.- El Depto. de Rentas y Patentes informará a los contribuyentes sobre la forma y oportunidad de esta renovación en los medios que se dispongan para tal efecto.

Saluda atentamente a Ud.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

HAA/VVN

c.c. - Administración y Finanzas
- Dpto. Rentas Municipales
- Fiscalización (Digital)

Se somete a votación la renovación de las ocho patentes comerciales correspondientes a cinco locales.

Los concejales presentes votan a favor. La renovación de patentes es aprobada por unanimidad.

El Presidente. No habiendo más puntos en la tabla, agradece la participación de los Concejales y da por finalizada la sesión extraordinaria. Se recuerda a los asistentes la invitación a la gala del 144° aniversario de Temuco, que se llevará a cabo el 24 de febrero de 2025 en el Teatro Municipal.

Finaliza la sesión a las 17:05 horas.

**ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE**

**JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

/jcs.